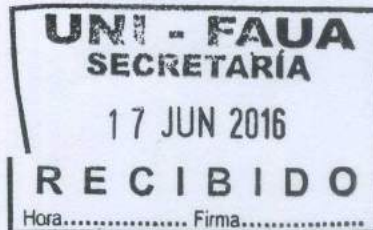




Vicerrectorado Académico

Lima, 16 de junio del 2016



Oficio Circular N° 081 - 2016 / VA-UNI

Señor M.Sc. JOSÉ LUIS BEINGOLEA DEL CARPIO Decano Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes Presente.-

De mi consideración

Es grato dirigirme a usted para saludarle y a la vez manifestarle que la Comisión Académica del Consejo Universitario, en su sesión N° 19-2016 del 13.06.16, vista la propuesta del Formato de Presentación de Volúmenes de Tesis de Maestría y Doctorado, elaborado por el Dr. Gilberto Becerra, Vicerrector Académico; luego del debate correspondiente la Comisión Académica acordó:

- Comunicar a los Decanos, que a partir del 18 de julio del 2016 los volúmenes de Tesis de Maestría y Doctorado, que sean remitidos por su Facultad al Vicerrectorado Académico, deberán cumplir con el Formato de Presentación de Volúmenes de Tesis de Maestría y Doctorado, que se adjunta al presente.

En tal sentido, la oficina encargada de los Grados de Maestría y Doctorado de su Facultad deberá comunicar a los graduandos, cumplir estrictamente con la presentación antes mencionada. Caso contrario se le devolverá a su Facultad el volumen correspondiente, para la adecuación al nuevo formato de presentación.

Al respecto, cabe señalar que hasta el 15 de julio del presente, pueden continuar remitiendo los volúmenes de tesis de Maestría y Doctorado como anteriormente lo venían remitiendo.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

[Handwritten signature]



Dr. Gilberto Becerra Arévalo Vicerrector Académico - Presidente de la Comisión Académica del Consejo Universitario

GBA/mgr.

OK [Handwritten signature]

Ver Decano

Copia POSGRADO para conocimiento y fines El [Handwritten signature] 17/6/16

**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE VOLÚMENES DE TESIS DE MAESTRÍA
Y DOCTORADO**

1. Color del empastado de volúmenes:

a) Para el **Grado Académico de Maestro** el color será **Verde Bosque**:

Verde Bosque



Tierra

a) Para el **Grado de Doctor** el color será **Tierra**:



2. Las **letras en la tapa del empastado** deberán ser de **color dorado**, el título y el contenido de la tesis deberá estar en **castellano**.

3. La **carátula** de la tesis debe contener lo siguiente:

a) Para el **Grado Académico de Maestro** el contenido debe ser:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

FACULTAD DE



TESIS:

“.....título.....”

PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN.....

ELABORADO POR:

.....

ASESOR:

.....

LIMA – PERÚ

20...

b) Para el Grado de Doctor el contenido debe ser:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA
FACULTAD DE



TESIS:

“.....título.....”

PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN.....

ELABORADO POR:

.....

ASESOR:

.....

LIMA – PERÚ

20...

4. La **carátula del interior** del empaste deben ser de acuerdo a lo siguiente:
- a) Para la tesis de **Grado Académico de Maestro**, debe contener lo indicado en el inciso a) del numeral 3.
 - b) Para la tesis de **Grado de Doctor**, debe contener lo indicado en el inciso b) del numeral 3.
5. El **modelo de presentación de lomo del empastado de la tesis** para Grado Académico de Maestro y Grado de Doctor deberá ser de acuerdo a lo siguiente:



6. Todos los **documentos que se requieren para el trámite** en mesa de partes de la Secretaría General de la UNI incluido el Acta de Sustentación de la Facultad, deberán estar ubicados al **inicio del empastado** de la tesis del Grado Académico de Maestro y Grado de Doctor.

NOTA: CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN LA PRESENTACIÓN DE LOS VOLÚMENES DE TESIS DE MAESTRÍA Y DOCTOR, SERÁN DEVUELTOS A LA FACULTAD.